



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 85

Anuncio **2427/2023**

lunes, 8 de mayo de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz

Anuncio 2427/2023

Corrección de error en edicto publicado el 21 de abril de 2023 sobre las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Arquitecto/a Superior

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio 2086/2023 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 75, de 21 de abril de 2023, por el que se hicieron públicas las bases de la convocatoria para la provisión por turno libre, mediante concurso-oposición de tres (3) plazas vacantes de funcionarios/as, de Arquitecto/a Superior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el ejercicio de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado h) y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, se procede a realizar la siguiente rectificación:

- En el anexo I, temario de la convocatoria, se sustituye la redacción del contenido del tema 29, de modo que:

- Donde dice:

Tema 39.- Ley de Medidas para la Calidad de la Edificación. Ámbito de aplicación.
De los proyectos y la ejecución de las obras. Ejecución de las obras.

- Debe decir:

Tema 39.- Ley de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura. Intervención de la Administración en materia de vivienda y calidad de la edificación. Garantía y fianzas de la edificación. Control de la vivienda protegida. El proceso de la edificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, P.D., la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I. Decreto 05/07/2019 - BOP 08/07/2019, Virginia Borralló Rubio.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop